

Fecha: 26-04-2024
 Medio: La Estrella de Concepción
 Supl.: La Estrella de Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Queules de Nonguén ponen en jaque a proyecto eléctrico

Pág.: 4
 Cm2: 792,8

Tiraje: 11.200
 Lectoría: 46.615
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Queules de Nonguén ponen en jaque a proyecto eléctrico

Señalaron que si bien están optimistas con el informe consolidado del Servicio de Evaluación Ambiental que recomendó rechazar proyecto Itahue-Hualqui, aún la empresa podría apelar.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

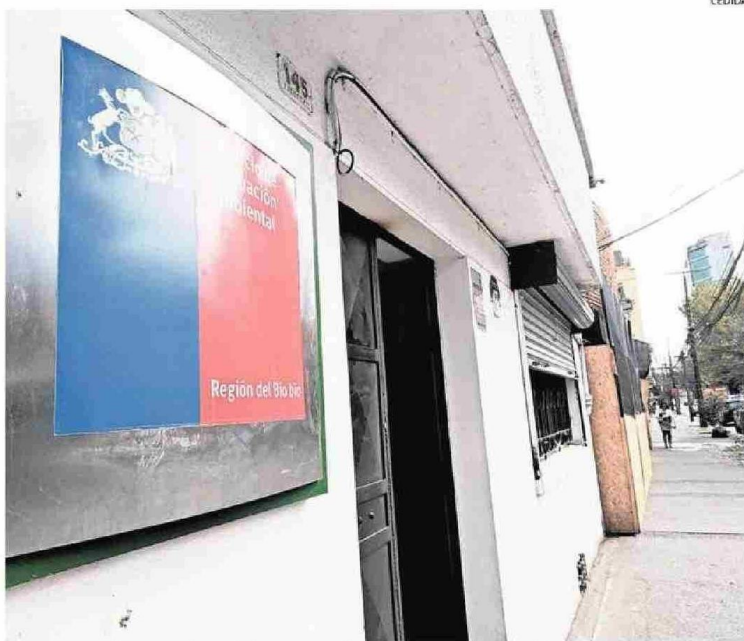
Organizaciones opositoras al mega-proyecto eléctrico "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui" manifestaron su satisfacción por el informe consolidado del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) que recomienda el rechazo de esta iniciativa, pero a la vez señalaron estar prudentes ante una posible apelación de la empresa: Celeo Redes Group.

Cabe recordar que este proyecto de la empresa Mataquito Transmisora de Energía S.A involucra a 21 comunas de las regiones del Maule, Ñuble y Biobío (Hualqui, Tomé y Chiguayante), y contempla una inversión de US\$324 millones, formando parte del plan de expansión decretado por el Ministerio de Energía.

Tiene como objetivo la construcción y operación de una línea de transmisión eléctrica de 2X220 kV y tres ramales de 2X66 kV, con una extensión total de 406,93 km, la construcción de 5 subestaciones y la conexión a cinco (subestaciones existentes).

Además, la Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento (Acera A.G.) señaló el pasado miércoles que el rechazo de este proyecto significaría la pérdida de US\$4 mil millones en inversión para el país. Asimismo, la Cámara de la Producción y el Comercio (CPC) indicó que la región del Biobío sería muy perjudicada.

El informe habría indicado que los argumentos de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) fueron claves para la recomendación de rechazo.



EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL RESOLVERÁ LA CALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.

407

kilómetros es la extensión de la línea de transmisión eléctrica que se quiere construir.

No obstante, desde Conaf se señaló a La Estrella que hoy responderían.

La afectación a queules ubicados en el Parque Nacional Nonguén por parte de dos torres, formarían parte de las razones del servicio ambiental para esta recomendación.

Desde la perspectiva opositora al proyecto, la presidenta del Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna (Codeff), Francisca Rubio, señaló que "este proyecto pasa por encima de una infinidad de humedales en su trayecto, amenazando la fauna de mamíferos y flora de los lugares ubicados en el trazado de esa carretera eléctrica

2

miembros de Codeff explicaron los argumentos para estar en contra del proyecto.

ca, que hoy son territorios muy sensibles y que serían despejados de toda la vegetación lo que impacta en esos frágiles ecosistemas del secano interior".

A esto, añadió que "un ejemplo es la fauna que se distribuye en el perímetro del Parque Nacional Nonguén, donde la línea pasaría a solo 600 metros de los deslindes del parque y es donde podemos ver a menudo avistar frecuentemente pudúes, zorros y pumas por nombrar algunos".

Por su parte, Luciano Pérez, ambientalista y socio de Codeff, señaló que "este tipo de proyectos siempre privilegia la

economía y el trazado más directo, pero nunca respetan la naturaleza y jamás priorizan la conservación".

Añadió que "este proyecto es dramático, gigante, sin consulta ciudadana ni procesos de participación".

Por último, sobre la recomendación del SEA dijo que "estamos prudentes, porque sabemos que la empresa puede apelar y también porque falta la resolución final del SEA. Ojalá que los escenarios más políticos se sumen a las recomendaciones técnicas que no son favorables".

El diputado Félix González, del Partido Ecologista Verde, manifestó que "cuando las empresas eléctricas desarrollan sus trazados, tienden a pasar de manera directa por el tramo más corto, sin considerar muchas veces la realidad de distintos lugares donde viven perso-

nas o áreas silvestres que pueden verse afectadas por torres de alta tensión".

Por ello, dijo que "me alegro por la recomendación desfavorable. Creo que la empresa debe volver a plantear el trazado, de manera de no afectar a las comunidades. Hay otros lugares por los que pueden pasar".

EXPERTO

Ante los escenarios de aprobación o rechazo, Katherine Brintrup, académica de la Escuela de Ingeniería de la Universidad San Sebastián (USS).

En caso de aprobarse, indicó que "la región del Biobío es un área explotada por la industria forestal entre otras actividades económicas, por lo que la calidad de los suelos se ha reducido y gran parte se encuentra erosionada, con alto riesgo de incendios forestales y remoción en masa. Proyectos como éste incrementarían el riesgo existente".

Además, indicó que "este proyecto abre posibilidades al desarrollo de nuevas plantas generadoras de energía, con la consecuencia de conflictos socioambientales en las áreas de emplazamiento, afectación al paisaje y calidad de los suelos".

"Por otro lado, si se rechaza, abre camino a dudas en inversionistas sobre la evaluación de nuevos proyectos industriales en la región, pero descomprime al Biobío debido a lo saturado que está por el desarrollo de proyectos de energía", agregó.

Hasta el momento, Celeo Redes Group no se ha referido oficialmente respecto al informe consolidado de evaluación emitido por el SEA. ☺

